

RESOLUCIÓN N° 310 /2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL "IV ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS" CON EL LEMA "NADA VALE LA CIENCIA SINÓ SE CONVIERTE EN CONCIENCIA" Y EL EJE VERTEBRADOR "PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL BIENESTAR DE JÓVENES, PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES" A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN EL CAMPUS URBANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN.

Asunción, 17 de Julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Sra. Directora de Postgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Encarnación – UNAE, por la cual solicita se declare de Interés Científico el **"IV ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS"** a realizarse los días 24 Y 25 de Agosto del corriente en el Campus Urbano de la Universidad Autónoma de Encarnación.

Que, el objetivo principal de la actividad es la de proponer como oportunidad para incentivar la investigación al interior de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Psicopedagogía y su articulación con los servicios de formación y extensión de la UNAE en materia de políticas, estrategias y promoción de la salud y bienestar de jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO EL "IV ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS", con el lema "Nada vale la ciencia sino se convierte en conciencia" y el eje vertebrador "Promoción de la Salud y del bienestar de jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores" a realizarse los días 24 Y 25 de Agosto del corriente en el Campus Urbano de la Universidad Autónoma de Encarnación.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT